



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

| | |
|---|----------------------------|
| AVISO PUBLICACION No. | 05 - 2017 |
| TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva) | TEMPORAL |
| NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal) | BARRETO OVALLE JOSE AURIIO |

| INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO | | | | | |
|---|--------|-------|--|-------------------|----------------|
| DENOMINACION | CODIGO | GRADO | DEPENDENCIA | ASIGNACION BASICA | No. DE EMPLEOS |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO | 219 | 16 | Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental (servicios generales) | \$3.116.838 | UNO (1) |
| PROPOSITO Ejecutar los procesos y procedimientos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, de manera eficiente y oportuna atendiendo las políticas institucionales y el Plan de Desarrollo del Distrito Capital. | | | | | |
| FUNCIONES 1. Articular con las dependencias correspondientes la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto en lo relativo a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental. 2. Proyectar actos administrativos, estudios y análisis que se requieran para garantizar una eficiente labor en los temas de servicios generales administrativos. 3. Articular la elaboración de los estudios previos y demás requisitos de los procesos de contratación relacionados con el área administrativa, siguiendo las normas vigentes. 4. Dar respuesta a las solicitudes que en materia administrativa se generen, atendiendo las indicaciones del Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, de forma oportuna permitiendo efectuar las actividades en las diferentes áreas de la Entidad. 5. Articular la actualización de los procesos y procedimientos de la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, de la entidad atendiendo las directrices de la Oficina Asesora de Planeación. 6. Revisar la ejecución del Plan de Contratación para la prestación de los servicios que requiere la entidad generando la información que permita la adecuada toma de decisiones. 7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | | | | |
| ESTUDIO Titulo profesional en una de las siguientes disciplinas académicas: | | | REQUISITOS | | |
| EXPERIENCIA | | | REQUISITOS | | |
| Titulo profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Finanzas y Relaciones Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN | | | Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional. | | |
| Titulo profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional, | | | | | |



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

| | |
|--|--|
| | <p>y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA. • Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. • Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO Y AFINES. • Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES • Título profesional en la disciplina académica de Arquitectura, del Núcleo Básico de Conocimiento ARQUITECTURA Y AFINES. • Título profesional en la disciplina académica de Ingeniería Civil del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA CIVIL Y AFINES. |
|--|--|

EQUIVALENCIAS

Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.

| Nombre del empleado de carrera | ERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER POR ENCARGO | | | | Última evaluación del desempeño (nivel obtenido) |
|------------------------------------|--|--------|-------|--|--|
| | Denominación | Código | Grado | Dependencia | |
| LEON PEREZ JAIME AUGUSTO | Profesional Universitario | 219 | 12 | Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos | NO |
| QUEVEDO GUTIERREZ LEILA MARCELA | Profesional Universitario | 219 | 12 | Dirección de Seguridad | NO |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

| Nombre del empleado de carrera | Empleo de carrera del cual es titular | | | Estudios solicitados para el cargo | Experiencia solicitada para el cargo | Equivalencia (si/no) | Sanción disciplinaria (si/no) | Última evaluación del desempeño (nivel obtenido) | |
|--------------------------------|---------------------------------------|--------|-------|------------------------------------|---|----------------------|-------------------------------|--|---------------|
| | Denominación | Código | Grado | | | | | | |
| GAONA BARBOSA ARNULFO | Profesional Universitario | 219 | 12 | Directión Financiera | Economista-Universidad La Gran Colombia- 26/10/1990 | CUMPLE | NO | NO | SOBRESALIENTE |

El derecho preferencial a encargo corresponde, a _____ empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo y que deberá manifestar su interés de participar en este proceso

El (los) servidor(es) público(s) **CAMARGO PARDO ALBERTO DE JESUS**, con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo.

Dado que existe(n) **UNA (1)** vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de **TRES (3)**, se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso

No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo

OBSERVACIONES

La servidora pública **TAMAYO TAMAYO GLORIA ELISA**, se encuentra en encargo en un empleo de mayor nivel salarial


SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen B.G.



